



CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2023

La Institucion Educativa: LA SALLE DE CAMPOAMOR

Requiere contratar a una persona natural o jurídica con el fin de suministrarle: Desarrollar la cátedra de artes escénicas, en banda músico marcial, de tal manera que se desarrolle en los estudiantes la habilidad y competencia que propicia su desarrollo integral y para la vida, articulado con lo académico y pedagógico, lo cual está estipulado en el plan estratégico y la gestión organizacional, el PEI, el plan operativo que contempla los planes, programas, proyectos, procesos, cátedras y experiencias significativas y obtener satisfacción de las partes que tienen que ver con éstos procesos, afianzando la motivación del estudiantado por la permanencia y la participación en los eventos institucionales a nivel interno y externo; cabe anotar, que se busca beneficiar a los estudiantes en su proceso escolar, a los padres de familia que ven el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos; por lo tanto, se requiere adelantar proceso de contratación directa, en cuanto a instructor de banda músico marcial.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La institución educativa no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Analizada la hoja de vida de, JHON JAIRO BARRIENTOS GONZALEZ Se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con JHON JAIRO BARRIENTOS GONZALEZ

Dada en Medellín, el día 03 de mayo de 2023

BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA
Rector(a)